

Registro N° 261

En Quintero a 29 de Noviembre de 2005, y en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 19.418, del ministerio del interior sobre juntas de vecinos y demás Organizaciones Comunitarias artículos 6°, 7° y 8° procedo a inscribir en el registro público bajo el N° 261, a la Organización Comunitaria de carácter funcional denominado “**Grupo Folclórico Artefal**” de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Va Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 28.11.05

La Directiva Provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Rosa morales Robles

C. Identidad : 11.856.988-1

Domicilio : Loncura Alto N°25

Fono : 94243341

Secretario : Yesenia Flores Pizarro

C. Identidad : 16.357.371-7

Domicilio :

Fono : 934408

Procedo a su inscripción de conformidad a lo establecido en la ley N° 19.418/95

Certificado de Depósitos de Estatutos de Fecha 29 de Noviembre de 2005

Oficio Ord. N°107 de Fecha 02 de Diciembre de 2005, para Proceder a la Elección del Directorio Definitivo

Decreto Alcaldicio N°01779 de fecha 06 de Diciembre de 2005 que deja Establecido que Cuenta con Personalidad Jurídica